

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARVIMCOMEX CIA.LTDA., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, miércoles veinte de marzo del dos mil diecinueve, a las 14h00 en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N45-198 y 10 de Agosto, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios: el señor **CARLOS FERNANDO VILLAGRAN CARVAJAL**, propietario de 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, el señor **CARLOS FABIÁN CÁRDENAS**, propietario de 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que conforman el 100% de capital social.

Los socios en forma unánime deciden nombrar como Presidente Ad-hoc al abogado Andrés Badillo Salgado y como Secretaria Ad-hoc, a la doctora Lilián Matos Romero, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento del Presidente
- 2.- Nombramiento del Gerente General

DESARROLLO

1.- Nombramiento del Presidente.-

Toma la palabra el Presidente AD-HOC, y manifiesta que es necesario nombrar el **PRESIDENTE** de la compañía y se dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, para lo cual propone se nombre al señor **CARLOS FABIÁN CÁRDENAS**, para que se desempeñe como **PRESIDENTE** de **CARVIMCOMEX CIA.LTDA.**, por el período de **DOS AÑOS** y se autorice a expedir el respectivo nombramiento.

Resolución.- Luego de varias deliberaciones, la propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD** por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

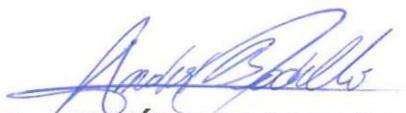
2.- Nombramiento del Gerente General.-

De igual manera toma la palabra el Presidente AD-HOC, y manifiesta que es necesario nombrar el **GERENTE GENERAL** de la compañía y se dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, para lo cual propone se nombre al señor **CARLOS FERNANDO VILLAGRAN CARVAJAL**, para que se desempeñe como **GERENTE GENERAL** de **CARVIMCOMEX CIA.LTDA.**, por el período de **DOS AÑOS** y se autorice a expedir el respectivo nombramiento.

Resolución.- Luego de varias deliberaciones, la propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las 14h30 y el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las 15h00, el Presidente Ad-hoc reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada de forma unánime y sin objeción alguna por la parte de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.



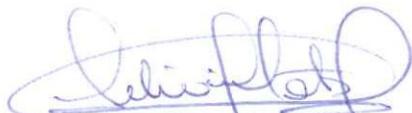
AB. ANDRÉS BADILLO SALGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC
MAT.
C.C.



SR. CARLOS FERNANDO VILLAGRAN CARVAJAL
SOCIO
C.C. 1705522115



SR. CARLOS FABIÁN CÁRDENAS
SOCIO
PASAPORTE 525866961



DRA. LILIÁN MATOS ROMERO
SECRETARIA DE LA JUNTA AD-HOC
MAT. 17-2005-426 FAP.